

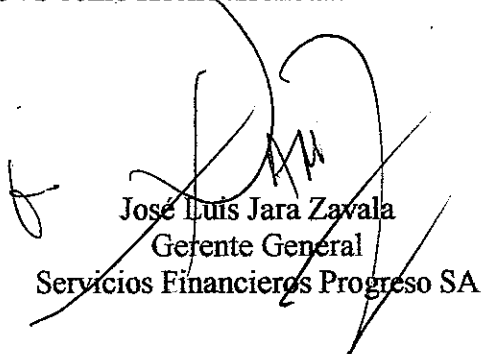
Hecho esencial. Operación con empresa relacionada 10/12/10

José Luis Jara Zavala, gerente general, debidamente facultado, comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 147 N°6 de la Ley 18.046, Ley sobre Sociedades Anónimas, que el directorio, en sesión extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2010, aprobó la adquisición de una excavadora marca Hyundai modelo Robex 210 LC-7, año 2011, nueva sin uso, en un precio de hasta US\$ 125.500 mas Iva, a la empresa relacionada Comercial Lo Espejo Maquinarias y Equipos S.A., a fin entregarla en leasing financiero, en adelante la “operación”.

En el referido acuerdo de directorio, se abstuvieron de votar los señores Patricio Navarrete Suárez y Juan Pablo Díaz Cumsille, por estar relacionados con la vendedora en los términos que establece el artículo 146 de la Ley 18.046. Se dejó constancia en el acta de la sesión, que los directores involucrados, señores Patricio Navarrete Suárez y Juan Pablo Díaz Cumsille, proporcionaron oportunamente al Directorio los antecedentes relativos a la “operación” y que le informaron, en forma inmediata y suficiente, sobre su participación en las negociaciones conducentes a la realización de esta “operación”.

Concurrieron con su voto favorable al acuerdo, los directores señores Luis Aróstegui Puerta de Vera; Lautaro Aguilar Chuecos y Ricardo Majluf Sapag, quienes manifestaron y formularon en la reunión las siguientes opiniones y declaraciones:

- 1) Que no tienen interés alguno en la “operación” aprobada;
- 2) Que la “operación” contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen actualmente en el mercado. Fundamentaron su opinión señalando, que la “operación” se encuentra aprobada por el comité de crédito de la compañía y que está incluidas dentro de las políticas generales y ordinarias de habitualidad en consideración al giro social, las que fueron acordadas por el Directorio en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2010 y comunicadas a la SVS como Hecho Esencial.



José Luis Jara Zavala
Gerente General
Servicios Financieros Progreso SA